

## ACTA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS

El día treinta (30) de diciembre de 2019, siendo las 5:30 p.m., se reunió el Comité de Compras y Contratos de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Consolidación, análisis y discusión de las evaluaciones Jurídica, Técnica, Financiera, de Experiencia y Económica de la Convocatoria Pública No. 011 de 2020, que tienen por objeto **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPÉDICA, TRAUMATOLOGÍA Y DEMÁS SUBESPECIALIDADES, ADELANTADOS POR LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA**
3. Decisión del Comité.

MIEMBROS:

PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES	-Subgerente Administrativo y Financiero Presidente Comité
LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ	- Subgerente Comunitario E
MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO C.	- Asesor Jurídico– Secretario Técnico

Invitado:

JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ – Profesional de Apoyo Oficina Jurídica

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Al llamado a lista respondieron los miembros del comité de compras y contratos cuyos nombres aparecen en la parte superior de la presente acta, el número de asistentes constituye Quórum deliberatorio y decisorio para proceder con el orden del día.

2. Consolidación, análisis y discusión de las evaluaciones Jurídica, Técnica, Financiera, de Experiencia y Económica de las convocatorias antes descritas

De acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública 011-2020, el veinticuatro (24) de diciembre de 2019, presentó única propuesta la empresa ICEMEQ S.A.S.

Que dentro del cronograma de la Convocatoria Pública antes referenciada, se estableció que el término para realizar el proceso de evaluación de las propuestas radicadas, sería entre el 24 y el 27 de diciembre de 2019; por lo tanto durante el precitado término, se realizaron las evaluaciones descritas anteriormente.

Que con ocasión al traslado de la propuesta para las evaluaciones: jurídica, técnica, financiera, experiencia y económica realizadas al oferente se pudo determinar que:

El oferente ICEMEQ S.A.S.:

- Frente a la evaluación Jurídica realizada al proponente se pudo establecer que, cumple con los criterios solicitados en la Convocatoria Pública, permitiendo así la evaluación financiera.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	ICEMEQ SAS	
	ACREDITA	
Representante Legal	WENDY JINNETH GUIO GUERRERO	
CONDICIONES		FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	SIN FOLIAR
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	-
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	7
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	2-6
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	-
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	9
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	10-11
Registro Único Tributario.	SI	8
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	12-13
Antecedentes Judiciales.	SI	14
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	15
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	16
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	-
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	17
Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP)	N/A	-
<b>CUMPLE</b>		

- En cuanto a la evaluación financiera, de la cual se pudo establecer que cumple los criterios solicitados, la cual permite que se realice la evaluación técnica

EVALUACION FINANCIERA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA CONVOCATORIA 011-2020		
INDICADORES FINANCIEROS		ICEMEQ NIT 900.454.393
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b> Debe ser como mínimo igual al 80% del presupuesto oficial \$ 613.760.000	ACTIVO CTE- PASIVO CTE	2.252.365.596-1.216.913.600 1.035.451.996 <b>CUMPLE</b>
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b> Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,50	TOTAL PASIVO/ TOTAL ACTIVO	1.085.821.839/2.252.365.596 <b>0,48</b> <b>CUMPLE</b>
<b>RAZON CORRIENTE</b> Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 1,5	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	2.252.365.596/999.913.600 <b>2</b> <b>CUMPLE</b>
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA Y LAS SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCION A LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS PLAZO DE EJECUCION: 9 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA UNICO PROPONENTE PRESUPUESTO \$ 767.200.000		

  
YARETH GIL ZAPATA

- Frente a la evaluación Técnica realizada al proponente se puede establecer que Cumple con los requisitos técnicos exigidos.

Se presenta un ÚNICO, proponente la empresa ICEMEQ S.A.S.

• **EVALUACION TECNICA**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Portafolio de servicios	X	
Hoja de vida de los Especialistas con soportes académicos y certificación de experiencia incluyendo el reporte del RETHUS de especialista de acuerdo a la lista de chequeo institucional (ver anexo)	X	
Soporte de radio protección de los especialistas vigente	X	
Certificación del representante legal de :		
Cumplimiento de Resolución 2003 de 2014 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	X	
Idoneidad, con experiencia certificada y cumplimiento de la normatividad vigente de recurso humano.	X	
Cubrimiento del servicio de Ortopedia, Urgencias y hospitalización y de Consulta Externa según el servicio solicitado por la ESE	X	

Para lo cual me permito informar que de acuerdo a la revisión se determina que la empresa ICEMQ S.A.S., cumple con los criterios técnicos solicitados por el Hospital para cumplir el objeto del contrato.

El proponente ICEMEQ S.A.S. oferta un valor agregado descrito el cual consiste en:

1. auxiliar de enfermería para procedimiento de curaciones
2. Cirujano de mano
3. Cirugía artroscópica
4. Cirugía de reemplazos articulares
5. Apoyo educativo a los jefes de enfermería que se desempeñen en el área de ortopedia y traumatología
6. Sistema de calidad y experiencia en la prestación del servicio.
7. Elaborar guías de práctica clínica como se procederá en los diferentes manejos diagnóstico y terapéutico de las primeras dos causas de atención.
8. Capacitaciones correspondientes a manejos como inmovilizaciones reducciones cerradas al personal que interviene en el servicio de ortopedia.

Teniendo en cuenta lo anterior se asigna un total de 300 PUNTOS por su valor agregado, a la empresa ICEMEQ SAS, ya que permite prestar un servicio de calidad y experticia a los pacientes del hospital.

- Del mismo modo dentro de la evaluación de requisitos técnicos se evidenció que el oferente ofertó valores agregados los cuales luego de ser considerados tuvieron una asignación de 300 puntos.
- Teniendo en lo anterior se procedió con la evaluación de experiencia, resaltando que el oferente cumple con el criterio exigido:

• **EVALUACION DE EXPERIENCIA**

ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Julio 2018- Enero 2019	\$ 326.126.332	

ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Enero 2019- Agosto de 2019	\$ 422.000.000	

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Abril 2019- Agosto 2019	\$481.462.687	

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Agosto 2019- Octubre 2019	\$ 230.571.125	

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Octubre 2019- Noviembre 2019	\$ 66.844.940	

Después de realizar la verificación de cada uno de los criterios solicitados en la convocatoria del anexo técnico publicado en la convocatoria pública No. 011 DE 2020, se observa que la empresa ICEMEQ S.A.S, cumple con los criterios de experiencia.

- En cuanto a la evaluación económica, le fueron asignados 700 puntos al oferente SBO GROUP S.A.S.

• EVALUACION ECONOMICA

SERVICIO	VALOR A PAGAR AL PROPONENTE	EVALUACION DE LA PROPUESTA
Consulta ambulatoria efectiva de medicina especializada en Ortopedia y Traumatología, Los controles quirúrgicos NO serán facturables; se contemplan los controles de consulta pertinentes y autorizados por la EPS y los diferentes pagadores debidamente soportados.	\$ 30.000	CUMPLE
Interconsulta médica especializada se contemplará del valor facturado y sólo serán reconocidas por LA ESE a EL CONTRATANTE aquellas interconsultas que sean facturables. NO aplica para las interconsultas que generen hospitalización, inmovilizaciones, yesos o procedimientos quirúrgicos.	\$ 30.000	CUMPLE
Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del paciente no quirúrgico u obstétrico (acompañado de médico hospitalario).	\$ 30.000	CUMPLE
Cirugía Ortopédica grupos quirúrgicos 2 al 21 (se cancelará la tarifa sobre el valor de los derechos del cirujano establecidos en el DECRETO 2423 DE 2006 - ACTUALIZADO 2018)	85%	CUMPLE
Ayudantía quirúrgica Ortopédica grupos quirúrgicos 6 al 21 (se cancelara sobre el valor de los derechos de la ayudantía quirúrgico establecidos en el DECRETO 2423 DE 2006 - ACTUALIZADO 2018)	85%	CUMPLE
Profesional quien deberá garantizar las obligaciones administrativas y asistenciales del personal de acuerdo con el objeto contractual.	\$ 4.000.000	CUMPLE

Después de realizar la verificación del anexo técnico a cotizar me permito informar que la empresa ICEMEQ S.A.S, CUMPLE con los requerimientos publicados en la convocatoria pública no. 011 de 2020, siendo esta la única empresa presentada para esta invitación.

Por lo tanto se asignan 700 puntos a la Empresa ICEMEQ S.A.S, quienes cumplen con los criterios técnicos y los requerimientos del anexo técnico.

Así las cosas, se presenta el siguiente consolidado:

<b>OFERENTE</b>	<b>ICEMEQ SAS</b>
<b>FACTOR</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
TÉCNICO DE VALOR AGREGADO	300 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO	700 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso, se dio traslado para que se realizaran las observaciones al informe de evaluación, hasta las 10:00 a.m. del treinta (30) de diciembre de 2019, término durante el cual no se presentaron observaciones, quedando así en firme el consolidado publicado

De conformidad a lo expuesto, los miembros del Comité proceden a recomendar al Doctor LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA Gerente de la E.S.E., adjudicar el contrato derivado de la Convocatoria Pública 011-2020 al oferente ICEMEQ S.A.S., toda vez que cumple con el 100 de los requisitos exigidos.

Para constancia se firma por:

Original Firmado  
PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES  
Subgerente Administrativo y Financiero

Original Firmado  
LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ  
Subgerente Comunitario E

Original Firmado  
JORGE A GARCÍA GONZÁLEZ  
Profesional de Apoyo Oficina Jurídica

Original Firmado  
MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES  
Asesor Jurídico